

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

166**GRANADA NÚMERO 5****EDICTO**

Doña Margarita García Pérez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 5 de Granada.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 939 de 2018, a instancias de la parte actora, doña Beatriz Carlota Puebla Antón, contra Dental Global Management, S. L. (en concurso); I Levante Dental Proyecto Odontológico, S. L.; I Madrid Dental Proyecto Odontológico, S. L., e I Andalucía Dental Proyecto Odontológico, S. L. U., sobre despido, se ha dictado sentencia, de fecha 11 de abril de 2019, contra la que cabe recurso de suplicación y auto de aclaración de la misma, de fecha 2 de mayo de 2019.

Y para que sirva de notificación a las demandadas, Dental Global Management, S. L. (en concurso); I Levante Dental Proyecto Odontológico, S. L.; I Madrid Dental Proyecto Odontológico, S. L., e I Andalucía Dental Proyecto Odontológico, S. L. U., expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, haciéndoles saber que los autos se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

En Granada, a 24 de mayo de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/19.809/19)

